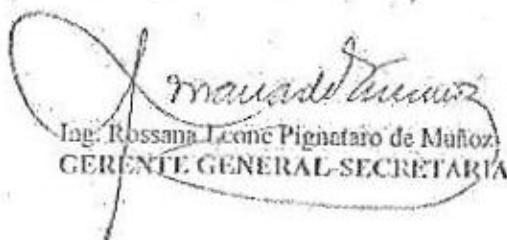


**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA INMOLATINA S.A., CELEBRADA EL 03 DE JULIO DE 2017**

En el cantón Samborondón, al día tres del mes de julio del año dos mil diecisiete, a las once horas treinta minutos, en el local social de la compañía, sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborondón, se reúnen las accionistas de la compañía INMOLATINA S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, la titular de la compañía, la señora doña Yolanda Pignataro vda. de Leone; y, como Secretaria de la Junta, la Gerente General de la compañía, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz. La Presidente de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten las siguientes accionistas: **UNO)** La compañía ACCENT ENTERPRISES LLC., debidamente representada por su Apoderado Especial, el señor Dr. Heinz Moeller Gómez, propietaria de diecinueve mil novecientas noventa y nueve (19.999) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **DOS)** La señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Las accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Consolidados de INMOLATINA S.A. con la compañía COROLTISA S.A., en atención a las disposiciones de las NIIF.** Constatado el quórum legal y estatutario, y cumplidas las demás formalidades dispuestas en la reglamentación pertinente, la Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratarse el punto único del orden del día que la motiva. Acto seguido toma la palabra la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien expresa que INMOLATINA S.A. tiene la calidad de accionista controladora en COROLTISA S.A., y de conformidad con las disposiciones de las NIIF es procedente la aprobación de los Estados Financieros Consolidados por el ejercicio económico del año 2015 por parte de la Junta General, para su presentación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Al efecto, manifiesta y deja constancia de que la Junta General de Accionistas de COROLTISA S.A. ha aprobado sus Estados Financieros, individuales, por el ejercicio económico del año 2015, antes de la consolidación; y, que las accionistas de la compañía han recibido, con la debida antelación a esta Junta, los Estados Financieros Consolidados de INMOLATINA S.A. con la compañía COROLTISA S.A., correspondientes al ejercicio económico indicado. De inmediato pasa a dar lectura de los referidos Estados Financieros Consolidados por el ejercicio económico del año 2015, y luego hace las explicaciones tendentes a que las accionistas tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de ellos, y de las cuentas respectivas. Cumplido lo cual, y absueltas las inquietudes de los presentes, el señor Dr. Carlos Heinz Moeller Gómez, como representante de la accionista ACCENT ENTERPRISES LLC., mociona la aprobación de los Estados Financieros Consolidados de INMOLATINA S.A. con la compañía COROLTISA S.A., correspondientes al ejercicio económico 2015, solicitando que se pase a tomar votación. Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General resuelve por UNANIMIDAD de

votos: Aprobar los Estados Financieros Consolidados de INMOLATINA S.A. con la compañía COROLTISA S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2015. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas diez minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- f) Yolanda Pignataro vda. de Leone, PRESIDENTA; f) Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, GERENTE GENERAL-SECRETARIA; f) p. ACCENT ENTERPRISES LLC., Dr. Heinz Moeller Gómez, Apoderado, ACCIONISTA; y, f) Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, ACCIONISTA.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en los archivos de la compañía para los fines legales pertinentes. Samborondón, 3 de julio de 2017.



Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz
GERENTE GENERAL-SECRETARIA